



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-038-2025

"Adquisición de mobiliario para comedor en escuelas de educación básica"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de junta de aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número 32065001-038-2025, correspondiente a la "Adquisición de mobiliario para comedor en escuelas de educación básica".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:23 horas del día 30 de mayo de 2025, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California en adelante la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 32065001-038-2025 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC), el día 23 de mayo de 2025, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Procedimiento con recurso en la fuente de financiamiento REMANENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2024 (REMTE INFR EDUC 2024), en la obra 10010068259 y autorizado para el ejercicio fiscal 2025.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las respuestas de los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de dos licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE 1: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.

1. Para las partidas 1, 2 y 3 se puede proponer en otro color distinto al especificado, ¿light grey?

Respuesta: Los colores requeridos son en blanco o gris en cualquier tonalidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

2. ¿Cuál es la capacidad de carga de la partida 3?, silla plástica plegable, así como sus dimensiones y margen de tolerancia

Respuesta: Se acepta tolerancia de +/- 2" en todas las partidas.

Las dimensiones así como la capacidad de carga de las sillas de la partida 3 son las siguientes:

DIMENSIONES DEL ASIENTO ANCHO x PROFUNDIDAD	CAPACIDAD (LBS.)	ALTO DEL ASIENTO
16 x 17"	300 a 450	17"

LICITANTE 2: JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA / LA HIGUERA COMERCIALIZADORA

PREGUNTA 1.- Para la **partida 1 mesa plástica plegable**, favor de confirmar que la medida que solicitan es de

- Dimensiones: 182,8 cm x 76,2 cm x 73,7 cm (71,9 pulg. x 30 pulg. x 29 pulg.)

Respuesta: Se confirma que las medidas son las correctas.

PREGUNTA 2.- Para la **partida 2 mesa plástica plegable**, favor de confirmar que la medida que solicitan es de

- Dimensiones 96 pulgadas de largo x 30 pulgadas de ancho x 29 pulgadas de alto

Respuesta: Se confirma que las medidas son las correctas.

PREGUNTA 3.- Para la **partida 1, 2, y 3** favor de confirmar que la característica de los bienes que a la letra dice **estructura metálica redonda** se refiere al tubular y/o estructura tanto de las mesas como de las sillas?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 4.-

Estándares de prueba MTL (Material Testing Lab):

Pruebas de materiales:

Los laboratorios MTL suelen realizar pruebas de laboratorio para determinar las propiedades físicas y químicas de los materiales utilizados en la fabricación de la mesa, asegurando que cumplan con los estándares de calidad.

En las partidas **1 y 2** se solicita lo siguiente que a la letra dice **cumple o excede los estándares de prueba (BIFMA Y MTL) 350 libras. Distribuido uniformemente.**

Favor de confirmar que al cumplir solo con el estándar de prueba **BIFMA (Business and Institutional Furniture Manufacturers Association)**, se cumple con lo solicitado como



requisito en las partidas 1 y 2, ya que **MTL (MATERIAL TESTING LAB)** es quien realiza las rigurosas pruebas otorgando la regulación BIFMA, las pruebas son tanto en materiales como estructura y valida que la resistencia de la estructura, situaciones ambientales y seguridad de los materiales, así como la calidad, durabilidad y seguridad de los muebles como un todo, **cumpliendo solo con la regulación BIFMA, no será motivo de desechamiento.**

Respuesta: Se confirma que es correcta su apreciación.

PREGUNTA 5.- Color que solicitan para las partidas 1, 2 y 3, solicitan el color light grey. Se le hace del conocimiento al órgano requirente como a la convocante, que algunas marcas le asignan sus propios nombres, a los colores que manejan, por lo que se le solicita se acepte el equivalente al color que requieren, siendo este **white (blanco) y/o white granite (granito blanco)**, **¿favor de confirmar que no será motivo de desechamiento, ofertar lo anterior?**

Respuesta: Los colores requeridos son en blanco o gris en cualquier tonalidad.

PREGUNTA 6.- En referencia al **grosor 45mm(4.5cm)** que se solicita en las partidas 1 y 2 siendo estas las mesas, **se le solicita al órgano requirente que se acepte un grosor de 2"(5 cm) siendo esto una medida estándar para este tipo de mesas., favor de confirmar.**

Respuesta: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 7.- Partida 3 anaquel tipo esqueleto con las medidas 0.91 metros ancho x 0.46 metros de profundidad x 1.83 metros de alto.

¿Favor de confirmar que se puede ofertar un anaquel con las siguientes medidas esto debido a la conversión de las medidas ¿y no será motivo de desechamiento?

Profundidad: 18 pulgadas (45,7 cm)

Altura: 72 pulgadas (182,9 cm)

Ancho: 36 pulgadas (91,4 cm)

Respuesta: Se hace la aclaración al licitante que el ANAQUEL corresponde a la partida número 4, así mismo se acepta su propuesta.

PREGUNTA 8.- Partida 3 que a la letra dice **pintura epoxica micropulverizada de alta duración**, se le hace del conocimiento a la convocante y al órgano requirente que **lo equivalente** a lo que solicitan es **acabado de pintura en polvo que proporciona resistencia a la oxidación para una mayor vida útil.**

Ventajas de la pintura en polvo:

Resistencia:

La pintura en polvo es muy resistente a la abrasión, impacto, corrosión y productos químicos.

Durabilidad:

Ofrece una alta durabilidad y puede durar hasta 15-20 años con el cuidado adecuado.

Ahorro:

Reduce el desperdicio de pintura, ya que el exceso de polvo se puede reciclar.



Ecológica:

No contiene solventes y no emite compuestos orgánicos volátiles (COVs), siendo más respetuosa con el medio ambiente.

Versatilidad:

Puede ser aplicada en una amplia variedad de superficies, tanto metálicas como no metálicas, y ofrece una gran variedad de colores y texturas.

Acabados:

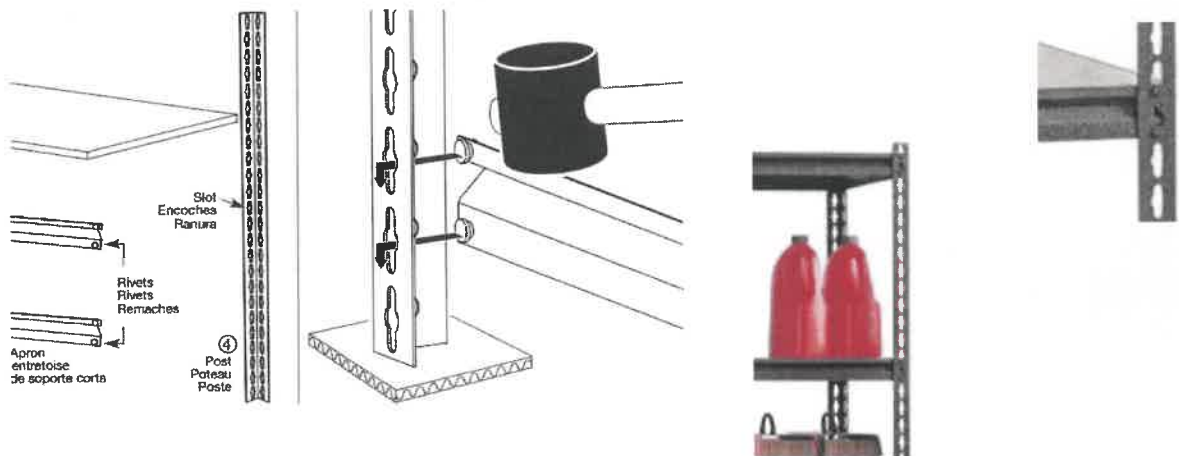
Permite obtener acabados de alta calidad, como brillo, mate, texturas especiales, etc.

¿Favor de confirmar que se puede ofertar un anaquel con lo equivalente que se menciona en el párrafo anterior?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

PREGUNTA 9.-PARTIDA 3 ANAQUEL TIPO ESQUELETO Con medidas de 0.91 metros ancho X 0.46 metros de profundidad X 1.83 metros de alto, 5 entrepaños de acero de alta resistencia y madera aglomerada, sostienen un peso de 1,040 kg distribuido uniformemente en todas las repisas, **Ajuste de entrepaños en los postes a cada 1" Los entrepaños se ajustan de manera independiente cada uno.** Los postes en acero de alta resistencia. Pintura epoxica micro pulverizada de alta duración.

Se le manifiesta a la convocante, así como al órgano requirente, que el fabricante señala en su ficha técnica y/o instructivo las siguientes **ilustraciones**, por lo que se entiende que **se cumple** con la característica de ajuste de entrepaños en los postes a cada 1,50", de manera independiente cada uno, **favor de confirmar**



Respuesta: Se acepta su propuesta.

A continuación, se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formule los cuestionamientos que considere pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **05 de junio de 2025** a las **10:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los presentes que este acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:33 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	VOCAL C. LEONOR HILDA LÓPEZ PLATA AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
VOCAL C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITANTE

c. *Claudia Madrigal R*
EN REPRESENTACIÓN DE OFICEMART, S.A. DE C.V.

LICITANTE

c. *[Firma]*
**EN REPRESENTACIÓN DE JUAN MANUEL SALGADO HIGUERA / LA HIGUERA
COMERCIALIZADORA**



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 320650001-038-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMEDOR EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Intervenciones y Licitaciones OM	LIPL744013875	
2	Nataly Nunez V.	Analista de proyectos de la OM	NUNN900517	
3	Carlos Figueroa Alvarado	Aux de Servicios	TAC691213 914	
4	Herly Yareli Orrantia Flores	Analista Jurídico	OAFK970118	
5	Leonar Lopez Hatake	Administrativo	LOPL690806	
6				
7				
8				
9				
10				

30 DE MAYO DE 2025
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SJSAI 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. 32065001-038-2025

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA COMEDOR EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Oficemart	Cristina Medina R	0610911	Cristina Med
2	La Higuera Comercializadora	San Segundo	SAH259097640A	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

30 DE MAYO DE 2025
11:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0